

NEGOCIACIÓN SPAUAZ - UAZ
26 DE FEBRERO DE 2025

En la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas en la Unidad Académica de Contaduría y Administración, en la sala de juntas de la ANFCA, ubicada en Av. No. 1, Col. Progreso, C.P. 98060, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del SPAUAZ , y por parte de la UAZ, el Secretario General de la Universidad, Doctor Ángel Román Gutiérrez, y el representante legal de la Universidad, Licenciado Iván Navarro Solís, haciéndose acompañar de su equipo operativo, a fin de llevar a cabo negociaciones en el marco de conflicto de huelga, en la cual se deliberaron los siguientes temas:

1. Sobre convocatoria de promoción de categoría.
2. Postura de la Universidad sobre la convocatoria para incremento de jornada de trabajo y basificaciones que propuso el SPAUAZ.
3. Designación por parte del SPAUAZ de los integrantes para la comisión que dará seguimiento al tema del ISSSTE, conjuntamente con la comisión nombrada por la Universidad.
4. Adeudo con jubilados e indemnización por defunción.
5. Cambios de nivel.
6. Incremento salarial.
7. Prestaciones de 25 años y más.

RESULTADOS

1.- Referente al primero punto, la Secretaria General del SPAUAZ, informó que el Comité de Huelga estuvo de acuerdo con las observaciones que realizó la Universidad a la convocatoria propuesta por el SPAUAZ para la promoción de categoría, y solicitó a la Administración Central, informar sobre su compromiso de publicar la misma el día de hoy 26 de febrero de 2025. Al respecto, el Secretario General de la Universidad, entregó la convocatoria firmada por el Rector de la UAZ, Doctor Rubén Ibarra Reyes y por la Secretaria General del SPAUAZ, Doctora Jenny González Arenas e informó que ya está circulando en los medios.

2. Referente al segundo punto, la Universidad hace entrega de contrapropuesta de Convocatoria respectiva al Sindicato. El Sindicato procederá a revisarla y ponerla a consideración del Comité de Huelga, y mañana se informará al respecto.

3. El Sindicato, informó sobre las personas designadas para la comisión que estarán en las negociaciones sobre el tema del ISSSTE y que asistirá a la cita con los legisladores para el seguimiento a la iniciativa con proyecto de decreto para obtener el aval solidario del Gobierno del Estado. Las personas designadas, son: Doctora Jenny González Arenas,

Secretaria General del SPAUAZ, Doctora Norma Ávila Báez, Coordinadora de Prestaciones y M.I.A Oswaldo Federico Perales Muñoz, Secretario de Relaciones Exteriores y Obreras. Sigue pendiente la fecha de la cita que se comprometió la rectoría.

4. Sobre la información que entregó la Universidad el día de ayer, 25 de febrero de 2025, referente al tema del adeudo con jubilados e indemnización por defunción de SAR, FOVISSSTE y RCV, el Sindicato informó que aún se está revisando la información, e informó que de lo que llevan revisado, hay discrepancias en el tema de fallecidos, a la indemnización por defunción, y a los finiquitos en cuanto a las lista que entregó la Universidad, con respecto con la información que tiene el Sindicato.

El Sindicato entregó a la Universidad la información con que cuenta sobre este tema. La Universidad revisará la información recibida, y el viernes 28 de febrero de 2025, hará entrega de un informe, solventando las inconsistencias que le observó el Sindicato.

El Sindicato también hizo la observación que en la información de jubilados sobre SAR, FOVISSSTE y RCV que entregó la Universidad, no se encuentran los docentes que están en el régimen décimo transitorio que no tienen jubilación dinámica, y que también se les adeuda. La Universidad, se comprometió a entregar una lista complementaria con esta información para mañana 27 de febrero de 2025.

Respecto al ofrecimiento de la Universidad de pagar sobre el adeudo de RCV la cantidad de 10 millones de pesos, el Sindicato señaló que no es suficiente ese ofrecimiento, y que los jubilados exigen que se pague el total del adeudo. Así también, el Sindicato solicitó a la Universidad presentar su propuesta por escrito, que incluya monto total de la deuda, de ese total cuanto se va a abonar en un primer pago, y del resto del adeudo cuándo se va a pagar. La Universidad presentará su propuesta por escrito, el día de mañana 27 de febrero de 2025.

5. Referente a los cambios de nivel, la Universidad indicó que asume los acuerdos a que se llegaron en las minutas del 19 de marzo de 2024.

6. Sobre el tema del incremento del salario, el Sindicato hizo una nueva propuesta de un incremento al salario del 5%, manifestando que implicaría un aumento de 18 millones al año para la Universidad. La Universidad va a analizar la propuesta que hizo el Sindicato.

Así también, el Sindicato solicitó a la Universidad realizar un ejercicio comparativo del salario actual, con el salario ya con el aumento que está ofreciendo la Universidad, para saber que tanto impacta ese aumento en beneficio de los docentes. La Universidad va a presentar este informe comparativo a la brevedad en todos los niveles salariales y figuras laborales.

7. El Sindicato entregó a la Universidad una propuesta para el pago de las prestaciones de 25 años y más. Al respecto la Universidad indicó que no es posible pagar estas

prestaciones y dio una relatoría histórica jurídica sobre el Contrato Colectivo de Trabajo, además de indicar que financieramente no está en posibilidad de pagarlas, buscando alternativas de solución al respecto. El Sindicato solicitó a la Universidad entregar por escrito su postura respecto a este tema. La Universidad entregará al Sindicato, su postura hoy, 26 de febrero de 2025 antes de las 17:00 horas.

A las 13:34 se suspendió la reunión, la cual continuará el 27 de febrero de 2025 a las 9:00 horas en el mismo lugar.


Firman la presente para dejar constancia.



Dra. Jenny González Arenas
Secretaria General del SPAUAZ



Dr. Ángel Román Gutiérrez
Secretario General de la UAZ



Lic. Iván Navarro Solís
Apoderado Legal de la UAZ